

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10240** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000982/2020, referente a la mercantil Hotelera Playa Turística, S.L., CIF nº B30533921, por auto de fecha 22/01/2021, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de HOTELERA PLAYA TURÍSTICA, S.L., con CIF B30533921, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 26 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210012231-1